Bogotá,13 de diciembre de 2024.

Información de interés para nuestras partes interesadas:

En seguimiento a nuestra comunicación del 22 de noviembre de 2024, con relación a la solicitud de admisión al proceso de reorganización empresarial por parte de la Superintendencia de Sociedades y nuestra decisión de presentar nuevamente dicha solicitud, nos complace informarles que hemos recibido una respuesta favorable de la Superintendencia.

En línea con lo anterior, ponemos en su conocimiento que mediante el auto 2024-01-945497, notificado en el estado No. 2024-01-946493 del 13 de diciembre de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, se dio inicio al proceso de reorganización empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006.

Nuevamente agradecemos su comprensión y apoyo en este período, precisando que la operación de la compañía continuará desarrollándose con normalidad.

Estaremos informando sobre los avances de este proceso en nuestro sitio web: https://www.credivalores.com.co/comunicados-prensa.